

«Con este CNE yo no voto»

Para Alberto Ramírez, las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, respecto a la eliminación de las juntas directivas de los partidos Acción Democrática y Primero Justicia, son amañadas y carentes de toda legalidad.

Hay que recordar que este el Tribunal Supremo de Justicia, fue electo entre “gallos y media noche”, una vez conocidos los resultados de la nueva Asamblea Nacional, con amplia mayoría de la oposición venezolana.

Lo que busca el régimen de Maduro es apertrecharse en el poder pasando por encima de la Constitución, lo cual es inaceptable, no solo por solo por la inmensa mayoría del pueblo venezolano, sino por los organismos democráticos del mundo, explicó.

Con un Consejo Nacional Electoral, electo, violando las normas y hecho según la medida del régimen, votar sería convalidar la extensión de una dictadura, que sobre la base de supuestos legales, busca perpetuarse en el poder.

A tal efecto, y en consideración a los señalamientos indicados, yo, no estoy dispuesto ir a votar. Sería hacerle el juego al régimen y a sus malsanas intenciones de elegir una Asamblea Nacional con un Consejo Nacional Electoral indigno, para conformar un parlamento a la medida del régimen.

Luis Hidalgo CNP 13501